

A la att. del Director General de personal docente y ordenación académica, don Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO Cantabria estamos de acuerdo con todas aquellas medidas que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, pero no compartimos el proceder de la Consejería de Educación para conformar los tribunales del proceso selectivo del año 2021.

Solicitamos que para que esa representación sea equilibrada entre los dos sexos, se aplique el criterio de proporcionalidad según el número de mujeres y hombres de cada especialidad, ya que de no ser así, incurriríamos en una discriminación hacia aquellas personas que, debido a su sexo, tendrían muchas más posibilidades de ser miembros del tribunal.

Esperando que se tenga en cuenta el criterio de proporcionalidad para seleccionar los tribunales.

Un saludo.

En Santander, a 22 de Abril de 2021

M^a Concepción Sánchez Gutiérrez
Secretaria General Federación Enseñanza CCOO

